



**COMISIÓN
DERECHOS
HUMANOS
IEM**

**PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL.
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

ENERO-ABRIL DE 2019.



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Presentación..... | 2 |
| 2. Actividades de la Comisión de Derechos Humanos..... | 3 |
| 2.1. Sesiones ordinarias de la Comisión de Derechos Humanos..... | 3 |
| 2.1.1. 29 de enero de 2019..... | 3 |
| 2.1.2. 28 de febrero de 2019..... | 4 |
| 2.1.3. 29 de marzo de 2019..... | 6 |
| 2.1.4. 11 de abril de 2019..... | 8 |
| 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la participación de las Consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, sobre actividades relevantes relacionadas con Derechos Humanos, durante el periodo de enero-mayo de 2019..... | 10 |
| 4. Participación de las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos en eventos de promoción..... | 18 |
| 5. Actividades del Instituto Electoral de Michoacán, en materia de Derechos Humanos..... | 20 |
| 6. Revista Digital Ombuds Electoral..... | 23 |

1. PRESENTACIÓN:

En este referente, rendiremos cuenta de todas las actividades que llevaron a cabo las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, así como los de la Comisión y Coordinación de Derechos Humanos, señalando los objetivos de la realización de dichos eventos, foros o reuniones en su caso, todos encaminados al Programa Anual de Trabajo. También se hace un recuento de las sesiones que se llevaron a cabo con las órdenes del día correspondientes.

Con estas actividades se busca difundir los derechos humanos y políticos-electorales hacia la ciudadanía en general para lograr alcanzar la sensibilización y llevar a efecto esa participación, haciendo consciente la inclusión de todos los grupos vulnerables existentes.

La Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, en este informe cuatrimestral, sigue reflejando su trabajo con impulso y proponiendo la realización de actividades, particularmente en materia de inclusión de grupos vulnerables y personas con discapacidad en la vida democrática del Estado, mediante el fortalecimiento de mecanismos que permitan garantizar el pleno y efectivo disfrute en condiciones de igualdad de sus derechos político electorales.

2. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

2.1. Sesiones ordinarias de la Comisión de Derechos Humanos:

2.1.1. 29 de enero de 2019, a las 12:00 horas.

Orden del Día:

- Pase de lista y comprobación de quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 14 de diciembre de 2018, y aprobación en su caso.
- Tercer Informe cuatrimestral de actividades correspondientes a los meses de septiembre-diciembre de 2018, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, y su aprobación en su caso.
- Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de Derechos Humanos.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 5°. Número de julio-diciembre de 2018.

Actividades

1. El 19 de diciembre de 2018, se recibieron las solicitudes de información por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, número 01326418, 01326518 y 01326718, las cuales se respondieron con fecha 25 de enero de 2019.

2. El 30 de enero de 2019, se recibió la solicitud de información por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, número 00088519, la cual se respondió el 31 de enero de 2019.
3. El 15 de enero de 2019, se recibió la solicitud de información por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información número 00022519, la cual se respondió el 07 de febrero de 2019.

2.1.2. 28 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.

Orden del Día:

- Pase de lista y comprobación de quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 29 de enero de 2019, y aprobación en su caso.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de las actividades de los Consejeros Electorales integrantes y de la Comisión de Derechos Humanos.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 6º número, de enero-junio de 2019.

Actividades:

1. El 1º de febrero de 2019 el Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, solicitó a esta Coordinación la realización de los siguientes proyectos:

* Seminario, enfocado a la violencia en contra de las mujeres en todas sus formas, destacando la participación de personas especializadas en el tema.

*Realizar un estudio para poder montar un comedor y cocina para las trabajadoras y trabajadores del Instituto, a efecto de que puedan tener un lugar digno donde ingerir sus alimentos.

*Un censo para saber cuántas niñas y niños hijos de las trabajadoras y trabajadores de este Instituto podrían ser partícipes en el proyecto de "ludoteca", que tiene como objetivo apoyar a éstos, cuando no puedan dejarlos a cuidados de otras personas; en este estudio se está en pláticas con protección civil para ajustar las instalaciones del Instituto a sus planes y conocer los requisitos que se necesitan para poder realizarlo.

2. El 18 de febrero de 2019, se realizó el material para exponer en la visita guiada a los alumnos de la Universidad Internacional Jefferson, en la cual, de manera breve se precisaron las atribuciones de la Coordinación de Derechos Humanos, los eventos en los que participaron los Consejeros Integrantes de la Comisión, así como las definiciones de Paridad de Género, y las Participaciones de las Mujeres en los Procesos Electorales y Registro de Candidaturas 2017-2018.
3. El 22 febrero de la presente anualidad, por instrucción del Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, se llevó a cabo una visita a las Instalaciones de Protección Civil de este municipio de Morelia, con la finalidad de solicitar información y asesoría de técnicos especializados del plan de protección civil, para poder aplicarlo y actualizarlo en beneficio del personal del Instituto.
4. Por otra parte, se dio respuesta en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio 00088519 y 00022519 respectivamente.

2.1.3. 29 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.

Orden del Día:

- Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 28 de febrero de 2019, y aprobación en su caso.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de las actividades de los Consejeros Electorales integrantes y de la Comisión de Derechos Humanos.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 6º número, de enero-junio de 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se propone al Consejo General los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral de Michoacán.

Actividades.

1. Se elaboró el acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 28 de febrero de 2019.
2. Se realizó un directorio de mujeres con cargos directivos en los diversos Partidos Políticos.
3. El personal de la coordinación elaboró diversos materiales para impartir capacitaciones mediante diapositivas para escuelas del Estado.

4. Se asistió a la firma del convenio entre el Instituto Electoral de Michoacán y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán y a la Conferencia Magistral “Tópicos de equidad de género y violencia política”, en el marco del día Internacional de la Mujer, que fue impartida por Martha Concepción Martínez Guarneros, ex Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF.
5. Se respondió circular número INE/UTVOPL/0156/2019, suscrita por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, respecto a:
 - La regulación de inclusión de candidaturas de jóvenes en la Legislación Local.
 - Acciones afirmativas implementadas en el Proceso Electoral pasado, para la inclusión de candidaturas de jóvenes.
 - Mandatos jurisdiccionales al Organismo Público Local, para implementar o llevar a cabo acciones específicas con respecto a la inclusión, regulación o previsión para la postulación de candidaturas de jóvenes.

En respuesta a lo anterior, se informó que, una vez realizado un análisis de la Legislación local en la materia, no existe regulación alguna relativa a la inclusión de candidaturas de jóvenes en los Procesos Electorales, igualmente, se informó que no se tiene conocimiento de que se hubiere implementado por esta Coordinación de Derechos Humanos, en el Proceso Electoral pasado alguna acción afirmativa para la inclusión de candidaturas de jóvenes, ni que se hubiere recibido algún mandato jurisdiccional en el que se ordenara a este OPLE, implementar o llevar a cabo acciones específicas con respecto a la inclusión, regulación o previsión para la postulación de candidaturas de jóvenes.

6. La Coordinación en forma conjunta con la Dirección de Educación Cívica y otras áreas más del del Instituto Electoral de Michoacán, impartieron una plática respecto de las atribuciones, participaciones de las Consejeras y el

Consejero integrantes de esta Comisión, así como la participación durante el proceso electoral y las diversas publicaciones de la Revista Digital Ombuds Electoral a la Universidad Internacional Jefferson.

7. Se dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán folio número 00207819.
8. Se dio respuesta al oficio UTJCE/107/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, signado por Carlos Manuel Torres Yáñez, Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en dónde se solicitan en formatos PDF, aquellos lineamientos, acuerdos o resoluciones que el IEM haya remitido en materia de paridad de género en el proceso electoral pasado, remitido a nuestra Coordinación.
9. Se elaboró el informe de la visita a Protección Civil, por instrucción del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez.

2.1.4. 11 de abril de 2019, a las 10:00 horas.

Orden del Día:

- Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 29 de marzo de 2019 y aprobación en su caso.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos

Actividades.

1. Se elaboró el acta de la sesión del 29 de marzo de 2019, de la Comisión de Derechos Humanos.
2. Se asistió al “IV Encuentro Interamericano de Consultores Políticos”, el cual, se llevó a cabo en el teatro Morelos de esta Ciudad, organizado por la Universidad Nova España y la Consultoría Política.
3. Las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos asistieron a la presentación del documental “La Historia Invisible”, dirigido al personal técnico administrativo y funcionarios del IEM, ello en el marco de atención a las actividades que se llevó a cabo para habilitar espacios de construcción de la ciudadanía, en las que las mujeres y los hombres por igual puedan ejercer su derecho a participar y expresar su opinión; y posteriormente se llevó a cabo un cine debate.
4. El personal de Derechos Humanos asistió al “IX Foro de la Democracia Latinoamericana, Desafíos de la política y la Democracia en la Era Digital”, en las instalaciones del INE.
5. Asimismo, se llevaron a cabo pláticas con los profesores de los turnos matutino y vespertino del “Centro de Atención Múltiple Básico Luz Alou Torres Manzo”, dónde se tocó el tema de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes; y se elaboró el material didáctico para tal efecto.
6. Se realizó la contestación a un oficio enviado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero por el que solicitan información de acciones afirmativas en favor de las mujeres.
7. Por Instrucción de la Presidenta de esta Comisión, la Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz, se solicitó información al Departamento de

Capacitación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, sobre el catálogo de cursos existente para impartir capacitaciones; obteniéndose la información del citado catálogo, así como los requisitos para obtener los cursos, los cuales tienen como objetivo impartirse al personal del Instituto.

3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, SOBRE ACTIVIDADES RELEVANTES RELACIONADAS CON DERECHOS HUMANOS, DURANTE EL PERIODO DE ENERO-MAYO DE 2019.

01 de febrero de 2019. “La agenda pendiente en materia de representación y participación política: voces de los pueblos y comunidades indígenas de México”.

La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz, participó como asistente en este evento convocado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el cual estuvieron presentes la Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes, Presidenta de la



Comisión de Asuntos Indígenas de la 59 Legislatura del Estado, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera del Instituto Nacional Electoral, Lic. Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Mtra. Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mtra. María Pérez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Esta actividad se puede vincular en el PAT en el Programa I: La Promoción, protección y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, con la acción número uno respecto

a organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos políticos electorales de los grupos vulnerables.

08 de marzo. Conferencia “Derechos políticos de las mujeres y la violencia de Género”

La Consejera Electoral Yurisha Andrade Morales, impartió una conferencia en el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el que destacó que al conmemorar este 8 de marzo, se pretende lograr la creación de oportunidades para que las mujeres y las niñas desempeñen un papel activo en la creación de sistemas más inclusivos, servicios eficientes e infraestructuras sostenibles para acelerar el logro de la igualdad y equidad de género.





12 de marzo. Taller Universitario “Creando conciencia sobre la igualdad de género”. La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz, dio una plática al personal del Tribunal Electoral en el Estado, en el cual abarco temas relacionados a la sororidad y

empoderamiento de las mujeres. Este evento se puede vincular al Programa II: Fomento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán, en su acción uno, de organizar actividades a la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, así como su empoderamiento y liderazgo político.

12 de marzo. Firma de Convenio entre el Instituto Electoral de Michoacán y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán. El Instituto Electoral de Michoacán y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán suscribieron un convenio firmado por el Presidente y la Secretaria de dicho Instituto, en el que además firmaron como testigos de honor, la Licda. Irma Ramírez Cruz y la Ex Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Martha Concepción Martínez Guarneros. Con la firma de este convenio en el IEM, refrenda el compromiso con las mujeres michoacanas, trabajando todos los días para avanzar en el reconocimiento respeto de los derechos humanos de las mujeres, posterior a la firma del convenio se impartió conferencia magistral por parte de la Ex Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Martha Concepción Martínez Guarneros, contando con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos Dra. Yurisha Andrade Morales y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Este evento se puede vincular al Programa II: Fomento de

prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán, en su acción uno, de organizar actividades a la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, así como su empoderamiento y liderazgo político.



15 de marzo. Seminario “Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021”, La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz realizó la presentación en la Conferencia Magistral de Inauguración del Doctor Manuel Alcántara Sáenz, asimismo, participó en mesa redonda “Crisis de

representatividad de las mujeres en los partidos políticos” con el tema: “El déficit de la democracia interna de los partidos políticos en razón de género”, en el que destacó la importancia de que los partidos políticos como organizaciones políticas promuevan y garanticen la participación política de las mujeres, que va desde la organización interna de su estructura, la selección de las candidatas, el ejercicio del 3% del financiamiento para el impulso del liderazgo de las mujeres, entre otros. Este evento fue convocado por el Congreso del estado de Guanajuato, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y este Instituto, dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso y se puede vincular

al Programa II: Fomento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán, en su acción uno, de organizar actividades a la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, así como su empoderamiento y liderazgo político.



24 de marzo. Conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres". Trabajar de manera conjunta con los partidos políticos en la capacitación y formación de sus militantes y órganos internos en temas relacionados con la equidad de género y la participación de las mujeres en las candidaturas y en los órganos directivos es uno de los objetivos de la

Comisión de Derechos Humanos para el ejercicio 2019, en razón de esto, la Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión, impartió conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres", en el municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán dirigida a militantes del Partido del Trabajo, en la que estuvieron presentes alrededor de 150 personas. Este evento se puede vincular al Programa II: Fomento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán, en su acción uno, de organizar actividades a la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, así como su empoderamiento y liderazgo político.



2 de abril. Conferencia “Igualdad y ciudadanía: binomio para la justicia social”. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, en cumplimiento al convenio entre SEIMUJER y el IEM, se impartió conferencia por Nadia Sierra Campos, especialista en los sistemas internacionales e interamericano de Derechos Humanos; evento que tuvo como lugar sede este Instituto y en el que el Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y Víctor Hugo Villagómez Ortiz, Subdirector de Planeación y Vinculación del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia, en representación del Director General de COEPREDV el Lic. Alberto Hernández Ramírez, enriquecieron el evento con sus comentarios y aportaciones desde una perspectiva inclusiva, respeto y reconocimiento de los derechos humanos para ejercer una ciudadanía plena en un mundo plural, siendo la Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión de Derechos Humanos la Licda. Irma Ramírez Cruz, moderadora de este importante evento; además, estuvieron presentes en la mesa, la Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el Consejero Presidente el Dr. Ramón Hernández Reyes y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán el Dr. Omero Valdovinos Mercado, también estuvieron presentes las

Consejeras y los Consejeros Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Licda. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtra. Araceli Gutiérrez, Dr. Humberto Urquiza Martínez y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Este tipo de evento los podemos relacionar al Programa I del PAT, en sus acciones uno y dos que se refieren a la promoción, protección y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, para organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables; y monitorear, verificar programas y eventos académicos generados por instituciones públicas y privadas; y vincularse con ellas para su implementación en el IEM, respectivamente.



02 de abril. Reunión de trabajo entre Consejeras y Consejeros Electorales, con la representante del Partido del Trabajo y la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (Seimujer). Las

y el Consejero integrantes de esta comisión, tuvieron una plática con la regidora de Áporo Michoacán, con la finalidad de asesorarla en un posible caso de violencia política de género en contra de dicha servidora pública, la cual fue canalizada al TEEM para la presentación del juicio correspondiente. Esta reunión se encuadra en el Programa I del PAT, que se refiere a la promoción, protección y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en su acción uno, para organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables.



10 de abril. Presentación del libro "Ilegalización de Partidos Políticos". Las Consejeras y el Consejero Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz, Dra. Yurisha Andrade Morales y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, integrantes de esta comisión, estuvieron presentes en la Presentación del libro "Ilegalización de Partidos Políticos", el cual se llevó a cabo en la Universidad Latina de América, en dónde estuvieron como comentaristas destacados del libro, el Dr. Santiago Nieto Castillo, Dr. Ramón Hernández Reyes, Mtro. Ernesto Núñez Aguilar, Mtra. Mariana Sosa Olmeda y el autor del libro Luis Espíndola Morales. Este tipo de eventos lo podemos relacionar al Programa I del PAT, en sus acciones uno y dos

que se refieren a la promoción, protección y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, para organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos político electorales y monitorear, verificar programas y eventos académicos generados por instituciones públicas y privadas; y vincularse con ellas para su implementación en el IEM.



4. PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EVENTOS DE PROMOCIÓN.

19 de febrero. Visita guiada a los alumnos de la Licenciatura de Abogacía de la Universidad Internacional Jefferson, los Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, durante dicha visita, dieron una breve plática sobre el funcionamiento de las diversas áreas del Instituto. Este evento se encuadra en el Programa I del PAT, en su acción dos que es monitorear,

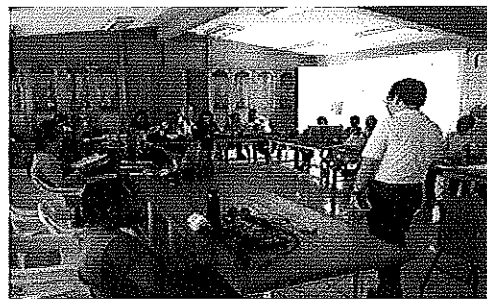
verificar programas y eventos académicos generados por instituciones públicas y privadas; y vincularse con ellas para su implementación en el IEM.



15 de marzo. Plática con los jóvenes de la Universidad Internacional Jefferson, la Coordinación de Derechos Humanos, participó en la plática que tuvo como lugar sede este Instituto Electoral y fue dirigida a los jóvenes universitarios, a fin de darles a conocer las atribuciones, programas, actividades y planes que se llevan a cabo en la Coordinación de Derechos Humanos de este Instituto, así como darles a conocer las atribuciones de la misma. Este evento se encuadra en el Programa I del PAT, en su acción dos que es monitorear, verificar programas y eventos académicos generados por instituciones públicas y privadas; y vincularse con ellas para su implementación en el IEM.



04 de abril. Plática sobre valores democráticos y socialización del material “Para Con-vivir en Democracia”, Se realizaron pláticas con maestros del turno matutino y vespertino del “Centro de Atención Múltiple Básico Luz Alou Torres Manzo”, impartidas por la entonces encargada de despacho de la Coordinación de Derechos Humanos, así como el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la cual abarcó aspectos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes. Esta acción se encuadra al Programa I del PAT, que se refiere a la promoción, protección y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en su acción uno, para organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables.



5. ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

09 de febrero. Conferencia “Perspectiva de género para el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en base a sus derechos políticos” “El Consejero Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes, asistió al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de impartir la conferencia “Perspectiva de género para el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en base a sus derechos políticos” a los militantes del mencionado instituto político.

Este evento encuadra en la acción número 1 Organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, así como su empoderamiento y liderazgo político del PAT del Programa II: Fomento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán.



26 de febrero. Instalación del Comité de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, presidido por la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, e integrado por las Consejeras Irma Ramírez Cruz y Yurisha Andrade Morales en cuanto Presidenta e integrante de la comisión de Derechos Humanos respectivamente,

este comité será el encargado de vigilar la aplicación del Protocolo, dar



seguimiento a los casos de



hostigamiento y acoso sexual o laboral que se presenten al interior del Instituto, aprobar las acciones preventivas en materia de violencia laboral, así como generar información estadística sobre dichos casos. Estos trabajos se pueden relacionar con el Programa II: Fomento de prácticas de igualdad y no discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán, en su acción cinco, que trata de implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral en el PAT.

28 de febrero. Inauguración del Foro “La Primera Minoría en la Integración de Ayuntamientos y Violencia Política de Género”. El intercambio de experiencias, la recolección y actualización de datos e información es importante para las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, sobre todo si se toma en cuenta que en materia electoral día a día las autoridades electorales en el ámbito administrativo y jurisdiccional emiten nuevos criterios que dan solución a los planteamientos realizados por diversos actores, es por ello que los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos Licda. Irma Ramírez Cruz, Dra. Yurisha Andrade Morales y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, estuvieron presentes, el evento fue convocado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Congreso de Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana. Este evento se encuadra en el Programa I del PAT, que se refiere a la promoción, protección y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en su acción uno, para organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables.





08 marzo. Entrega de la Presea Eréndira. Las Consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de la Comisión, estuvieron presentes como invitados en el Premio Estatal a la Igualdad de Género que entrega el Poder Ejecutivo del Estado a mujeres

Michoacanas. Este evento se puede vincular al Programa II: Fomento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán, en su acción uno, de organizar actividades a la promoción de los derechos político electorales de las mujeres, así como su empoderamiento y liderazgo político.

6. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL.

El día 14 de diciembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, se aprobó el contenido de la Revista Digital Ombuds Electoral No. 5 julio a diciembre de 2018, quedando integrada de la siguiente manera:



Asimismo, se informa que la presente ya se encuentra disponible en la página oficial del Instituto Electoral de Michoacán:

http://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/Ombuds/Archivos/Ombuds_1_05.pdf

Se advierte que del último informe a la fecha se han recibido cuatro artículos para ser publicados en la Revista Digital Ombuds Electoral de los siguientes autores:

-Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con el artículo "Candidatos Independientes su evolución".

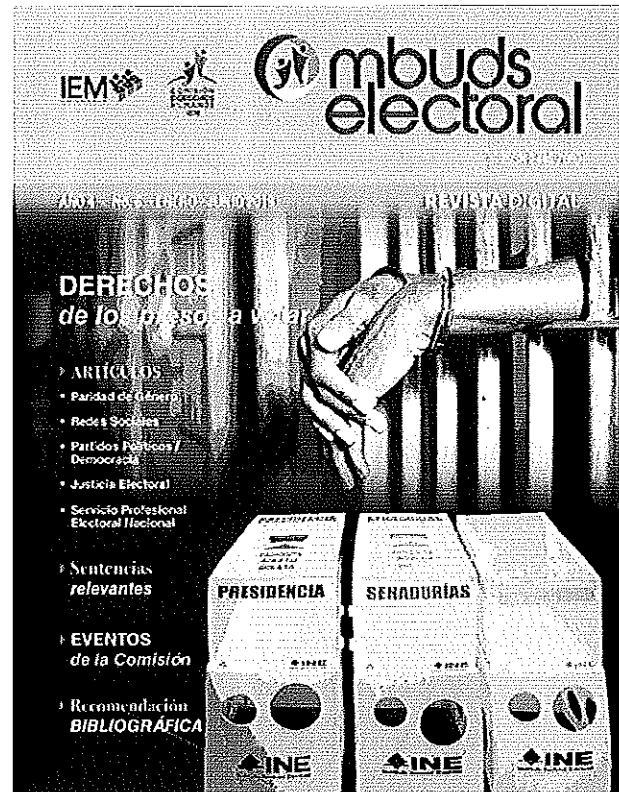
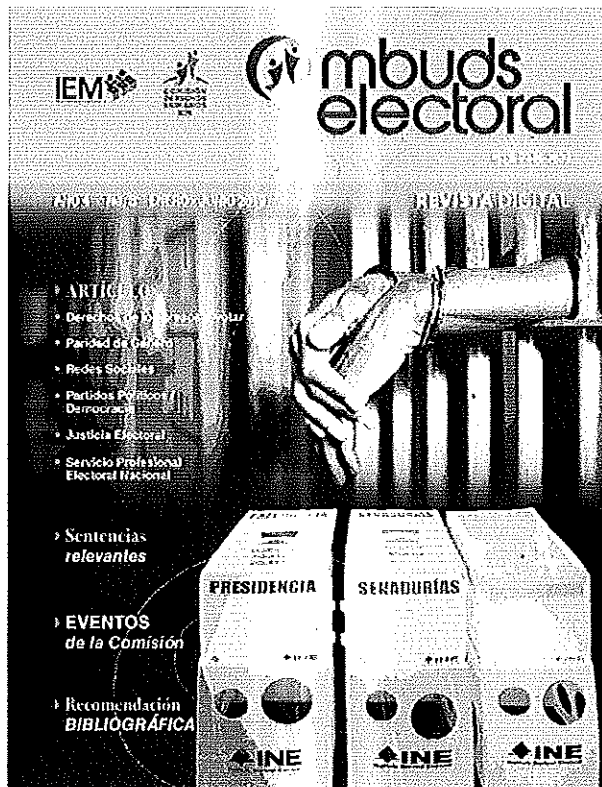
-Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el artículo "Transparencia y rendición de cuentas en la Jurisdicción Electoral Local".

-Dr. Omero Valdovinos Mercado, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el artículo "Tipificación de la Violencia Política de Género en Michoacán".

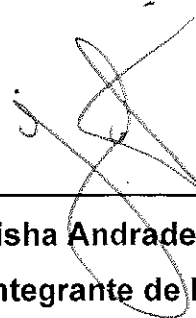
-Ing. Héctor Vélez Ruíz Gaitán, con el artículo "Guardia Nacional. Un comentario y Propuesta".

Se presenta la lista de articulistas para la Revista Digital Ombuds Electoral No.6, en el mes de marzo de 2019 se recibieron los ensayos del Dr. Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, mismos que son integrados a la presente edición y también se presentan las posibles portadas para el siguiente número:

| | Nombre y cargo | Tema |
|----|--|--|
| 1. | Dr. Lorenzo Córdova Vianello Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral | Elecciones 2018. Paridad, inclusión y representación política |
| 2. | Felipe Alfredo Fuentes Barrera Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | Las personas con discapacidad y su participación en el Proceso Electoral 2017-2018 |
| 3. | Dr. Armando Hernández Cruz Magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Candidatos Independientes su evolución |
| 4. | Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán | Transparencia y Rendición de cuentas en la Jurisdicción Electoral Local |
| 5. | Dr. Omero Valdovinos Mercado Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán | Tipificación de la Violencia Política de Género en Michoacán |
| 6. | Héctor Vélez Ruíz Gaitán | Guardia Nacional. Un comentario y propuesta |



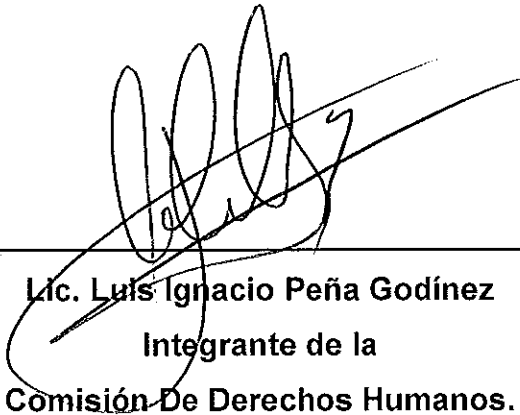
El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019 dos mil diecinueve, por las y el integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeras y Consejero Electorales, Licda. Irma Ramírez Cruz, Dra. Yurisha Andrade Morales y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas. -----



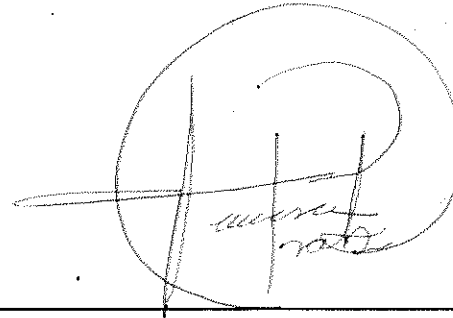
Licda. Irma Ramírez Cruz
Presidenta de la
Comisión De Derechos Humanos.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Dra. Yurisha Andrade Morales
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos.



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos.



Mtra. Tamara Prats Vidal
Secretaria Técnica de la
Comisión de Derechos Humanos.

La presente hoja forma parte del 1er Informe Cuatrimestral que rinde la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo enero-abril de año 2019 y que fue aprobado por las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión en Sesión Ordinaria celebrada el de 29 mayo del año 2019 dos mil diecinueve. -----